

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”; el Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra; y, Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA), solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el portal institucional del SERCOP, del siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Entidad Contratante:	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)
RUC:	1768156470001
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Cuidad: Quito Dirección: Av. Amazonas y Av. Unión Nacional de Periodistas - Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Contacto:	Correo electrónico: contratacionpublica@biess.fin.ec
Costo por edición de documentación:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación
Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 0,00

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Objeto de la contratación:	REVISIÓN Y REORGANIZACIÓN INTEGRAL DE CUSTODIA FINAL Y CONTROL DE GARANTÍAS – PRIMERA FASE	
Código CPC Nivel 9:	845200015: SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS PUBLICOS	
Código CPC Nivel 5:	84520: SERVICIOS DE ARCHIVOS	
Tipo de contratación:	Servicio no normalizado	
Naturaleza del Objeto de Contratación	Cotización Servicios	
Código del Proceso en SERCOP	COTS-BIESS-2023-002	
Cantidad de mercancías o servicio objeto de la contratación:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	1	1)Inventario de todos los expedientes custodiados. 2) Expurgo, verificación de la completitud de los expedientes, constatación de formalidades 3.1) Gestión de regularización de documentos valorados según corresponda posterior a la realizar la verificación. Deberá considerar el costo de todas las acciones y diligencias incurridas para obtener el expediente subsanado. 3.2) Gestión de regularización de los documentos no valorados: El contratista deberá solicitar al personal designado por la contratante, la documentación faltante para incorporarla en el expediente; en el caso de que no se disponga de la misma, deberá considerar el costo de todas las acciones y diligencias incurridas para obtener el expediente subsanado.

		4) Digitalización de documentos de los expedientes intervenidos e indexación en el gestor documental definido por el BIESS, en los casos que fuere necesario (Está sujeto a modificación en caso de que los valores económicos (ítem 1 al 4) no se ejecuten utilizaran para incrementar la cantidad de expedientes a procesar)
Monto Sin IVA:	El presupuesto referencial es de USD \$ 355.250 (Trescientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos), más IVA.	
Plazo de ejecución contractual:	El plazo determinado para la prestación del servicio para la "REVISIÓN Y REORGANIZACIÓN INTEGRAL DE CUSTODIA FINAL Y CONTROL DE GARANTÍAS – PRIMERA FASE" será de 180 días calendario contados a partir de fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.	
Método de Contratación	Régimen Común	
Comprenderá negociación:	Según el tipo de procedimiento NO incluye negociación	
Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica	
Dirección para presentación de ofertas:	Según lo establecido en el pliego del proceso de contratación que se publicará en el portal de compras públicas SOCE	
Fecha límite de presentación de ofertas:	Según cronograma del proceso de contratación que se publicará en el portal de compras públicas SOCE	
Idioma de presentación de las ofertas:	Español	
Forma de pago:	Anticipo: (40%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo previa emisión de la garantía de buen uso de anticipo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	
	Se realizará pagos mensuales contra entrega de cada uno de los informes previa liquidación del anticipo.	

Condiciones para la participación:	<p>Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se estará primero a la metodología “cumple o no cumple”, parámetros que se encuentran incluidos en los Términos de Referencia.</p>
	<p>Integridad de la oferta</p> <p>Personal Técnico Mínimo</p> <p>Experiencia Mínima del Personal Técnico</p> <p>Experiencia General mínima Oferente</p> <p>Experiencia Específica mínima Oferente</p> <p>Patrimonio (personas jurídicas)</p> <p>Porcentaje de valor agregado ecuatoriano mínimo</p> <p>Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje:</p> <p>Experiencia General</p> <p>Experiencia Específica</p> <p>Experiencia del personal técnico</p> <p>Oferta Económica</p> <p>Valor Agregado</p> <p>MYPES y EPS</p> <p>MYPES y EPS Participación Local</p>
Número limitado de Proveedores invitados a presentar ofertas:	No aplica. El Sistema Oficial de Contratación del Estado, realiza la convocatoria de participación a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado.